



Universidad Nacional de Tucumán

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Rectorado

Expte. nº 1934-015

Ref. Nº1-20

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

10 MAR 2020

VISTO la presentación de fecha 05 de marzo de 2.020, efectuada por el Señor Secretario de Proyectos y Obras, mediante la cual solicita la incorporación del Ing. Gerardo César MADARIAGA, DNI nº 17.614.893, Subsecretario de la mencionada Secretaría, a la nómina de funcionarios autorizados a girar en forma conjunta y realizar todos los trámites inherentes a la Cuenta Corriente en pesos nº 3224-5 089-5 que Dirección General de Construcciones Universitarias posee en el Banco de Galicia – Sucursal San Miguel de Tucumán; y .

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta en la necesidad de garantizar la operatividad y eficacia del movimiento administrativo y financiero de la Dirección General de Construcciones Universitarias, y ante una eventualidad es necesario contar con una tercera firma habilitada;

Que mediante Resolución nº 0181-018 se autoriza al CPN Juan Carlos GOMEZ, DNI nº 12.318.839, y al Arq. Jorge Luis CASTELLANOS. DNI nº 11.879.829 a girar en forma conjunta e indistinta –de a dos- la Cuenta Corriente nº 3224-5 089-5 del Banco de Galicia – Sucursal San Miguel de Tucumán- perteneciente a la Dirección General de Construcciones Universitarias;

Que ha tomado intervención el Señor Subsecretario Económico Administrativo;

Que atento las razones invocadas corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la incorporación del Ing. Gerardo César MADARIAGA, DNI nº 17.614.893, Subsecretario de la Secretaría de Proyectos y Obras, a la nómina de funcionarios autorizados a girar en

*12/3/20*  
Ing. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

*Cesar D. Bravo*  
C.P.N. CESAR D. BRAVO  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

////

*Federico Rios Ponce*

FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

////

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

-2-

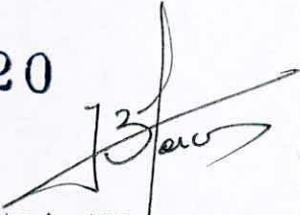
forma conjunta e indistinta de a dos (2) y realizar todos los trámites inherentes a la Cuenta Corriente n° 3224-5 089-5 que Dirección General de Construcciones Universitarias posee en el Banco de Galicia – Sucursal San Miguel de Tucumán-, la que queda integrada como se detalla a continuación, quedando modificada en este sentido la Resolución n° 0181-2.018:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
- CPN Juan Carlos GOMEZ	12.318.839
- Arq. Jorge Luis CASTELLANOS	11.879.829
- Ing. Gerardo César MADARIAGA	17.614.893

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese al Banco de Galicia - Sucursal San Miguel de Tucumán – a Dirección General de Administración y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, incorpórese al Digesto y vuelva a la Secretaría de Proyectos y Obras para su toma de razón y demás efectos.-

RESOLUCION N° 0121 2020  
mgb

  
C.P.N. CESAR D. BRAVO  
SECRETARIO  
SECRETARÍA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.